



PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA

Con fundamento en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 5, 11 fracción II, 14 y relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **14:30 horas**, del día **11 de abril de 2023** en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (DAAS), ubicada en la Unidad Administrativa Municipal, sita en Av. Salvador Nava Martínez 1580 Colonia Santuario, planta baja, San Luis Potosí, S.L.P., se reunieron para la apertura económica y fallo de la **Invitación 0054/2023** para la contratación del servicio de arrendamiento de maquinaria, derivada de las requisiciones 781 de la Coordinación de Cementerios Municipales, 2704 de la Dirección de Cultura y 16270 de la Delegación Municipal de Villa de Pozos; por parte del municipio de San Luis Potosí, C.P. Norma Alejandra García Rodríguez en representación de la Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; José Armando Ramírez Rojas de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Vicente Alvarado Morales, quien actúa en representación de la Contraloría Interna Municipal; Jessica Guadalupe Monroy Sánchez de la Coordinación de Cementerios Municipales, Areyda Pamela Cepeda Medina de la Dirección de Cultura y Norma Elvia Almendárez Lozoya de la Delegación Municipal de Villa de Pozos.

Se da cuenta de los 03 proveedores invitados:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
46199	LETICIA MEDINA PINEDA
25915	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE LA HUASTECA S.A. DE C.V.
33658	MELISSA MADRIGALES VARGAS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Interviene la C.P. Norma Alejandra García Rodríguez, quien en representación de la Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, solicita los sobres que contienen las propuestas de los proveedores que atendieron la invitación. Después, todos los presentes proceden a rubricarlas y se procede a la apertura de los sobres.

[Handwritten signatures in pink and blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0054/2023

Se recibieron propuestas de 2 proveedores:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
46199	LETICIA MEDINA PINEDA
33658	MELISSA MADRIGALES VARGAS

De acuerdo con el orden en que fueron recibidos, se procede a la apertura de los sobres y se da lectura a los precios ofertados que junto con las características y condiciones especificadas por los proveedores, se inscriben y verifican en el cuadro comparativo que forma parte integral de la presente acta.

Después de considerar las mejores condiciones ofertadas en relación con precio, calidad, financiamiento, oportunidad en la entrega y demás aspectos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, se lleva a cabo la asignación de las partidas como se detalla a continuación:

PARTIDA	PROVEEDOR ADJUDICADO
1 y 2	LETICIA MEDINA PINEDA
3 y 4	MELISSA MADRIGALES VARGAS

OBSERVACIONES:

Con base en el artículo 42 fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se declara desierta la partida 5, debido a que no se cuenta con un mínimo dos propuestas económicas solventes, para llevar a cabo el comparativo de precios; por lo tanto, considerando que el importe de la partida desierta no rebasa el monto para el procedimiento de invitación restringida, se procederá a la adjudicación directa por economía procesal.

Las partidas de la 1 a la 4, se adjudican al proveedor que presenta las mejores condiciones de precio y tiempo de entrega para el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que significa la validación del mismo, quedando a salvo





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0054/2023

sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

Siendo las 14:55 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

C.P. Norma Alejandra García Rodríguez
En representación de la Directora de
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

José Armando Ramírez Rojas
de la Dirección de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios

Vicente Alvarado Morales
Representante de la Contraloría
Interna Municipal

Jessica Guadalupe Monroy Sánchez
de la Coordinación de Cementerios
Municipales

Areyda Pamela Cepeda Medina
de la Dirección de Cultura

Norma Elvia Almendárez Lozoya
de la Delegación Municipal de Villa de Pozos

